

## XVII CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS BASES

El Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, con el objetivo de fomentar la creación artística en el ámbito navideño, promover la participación y el mantenimiento en las costumbres y la cultura andaluza, convoca el XVII Concurso de Postales Navideñas de acuerdo con las siguientes bases:

### PARTICIPACIÓN Y ENTREGA DE OBRAS

Podrán concursar todos los y las residentes en el Municipio de Peñarroya-Pueblonuevo, con obras inéditas y originales. Cada autor/autora podrá presentar una obra, en cuyo dorso deberá aparecer:

nombre y apellidos, domicilio, teléfono y edad.

Los trabajos se entregarán en la Casa de la Juventud del 23 de octubre al 12 de diciembre de 2023, bajo el lema: "Concurso de Postales Navideñas 2023"

### TEMA

El tema será la Navidad en Peñarroya-Pueblonuevo.

### TÉCNICA Y MEDIDA

Tanto la técnica como los materiales son libres. Las medidas no podrán ser inferiores a 14,8x21 cm ni exceder de 21x29,7cm. en caso de díptico o trípticos, la suma de sus partes no deberá exceder esas medidas.

Se valorará la creatividad y la originalidad de las producciones.

### PREMIOS

CATEGORÍA INFANTIL: (hasta 12 años) Material didáctico (valor 50€) y diploma.

CATEGORÍA JUVENIL: (de 13 A 17 años) Cheque Regalo de 100 € para consumir en cualquier establecimiento de nuestra localidad y diploma.

CATEGORÍA ADULTO: (a partir de 18 años) Cheque Regalo de 200 € para consumir en cualquier establecimiento de nuestra localidad y diploma.

Los premios pueden quedar desiertos si el jurado estima que la calidad de las obras no reúne los requisitos mínimos en cuanto a contenido artístico, temática, recreación de entornos navideños, o bien por falta de participación. etc.

### JURADO

Se constituirá un jurado formado por personalidades del arte y la cultura. La composición del jurado se hará pública en el momento de dar a conocer el fallo del mismo. Dicho fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto cualquier premio de la presente convocatoria.

### ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará, el día 21 de diciembre de 2023 a las 19:00 h. en la Casa de la Juventud.

### OBSERVACIONES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas Bases, cuya interpretación corresponde exclusivamente al jurado y a este Excmo. Ayuntamiento, que podrá modificarlas en beneficio de los fines del premio.

El Excmo. Ayuntamiento se reservará el derecho de la utilización y custodia de la obra ganadora. El plazo de retirada de las obras será de 30 días naturales a partir de la entrega de premios. Trascendido este tiempo, pasarán a formar parte del fondo artístico de este Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo. Este Ayuntamiento se reserva el derecho de reproducción de todas las obras.

(documento fechado y firmado electrónicamente)

